



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 216

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 356-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre red metropolitana de transporte público en los municipios incluidos en las Directrices de Ordenación del Territorio del entorno de la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
 2. Proposición No de Ley, PNL 389-I, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, sobre construcción de un paso elevado en la N-601, Km. 174,5, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
 3. Proposición No de Ley, PNL 394-I, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, sobre construcción de una carretera en el polígono de "La Mora" en La Cistérniga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
 4. Proposición No de Ley, PNL 425-I, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a servicio de autobús de Ciguñuela, Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 14 de octubre de 2004.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	4598	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobada por asentimiento la Proposición No de Ley debatida.	4606
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	4598		
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	4598		
Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	4598		
Primer punto del Orden del Día. PNL 356.			
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4599	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4606
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4599	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4606
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	4599	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	4607
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	4600	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4608
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	4602	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	4608
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	4602	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4609
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	4603	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	4609
Segundo punto del Orden del Día. PNL 389.			
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4603		
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4603		
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	4604		
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	4605		
		Cuarto punto del Orden del Día. PNL 425.	
		El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4609
		Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	4609
		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	4610
		Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	4610
		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobada por asentimiento la Proposición No de Ley debatida.	4611
		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	4611
		Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.	4611

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Don Ángel García Cantalejo por don Chema Crespo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Doña Pilar San Segundo sustituye a don José Luis Santamaría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 356-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre red metropolitana de transporte público en los municipios incluidos en las Directrices de Ordenación del Territorio del entorno de la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número noventa y uno, de diecisiete de septiembre de dos mil cuatro**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, tiene la palabra don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Hola, muy buenos días. Gracias, Presidenta. El texto de la iniciativa dice lo siguiente: "Los programas de comunicación que surgen en el entorno de las grandes poblaciones, como consecuencia de la dispersión de los núcleos urbanos vinculados a las ciudades, requieren de un tratamiento supramunicipal que posibilite el desplazamiento ágil de los ciudadanos, preferentemente mediante el uso del transporte público.

Esta situación se plantea con claridad en el entorno de la ciudad de Valladolid donde la dispersión de la población, tanto en municipios próximos, como Arroyo, Zaratán, Santovenia, Cabezón -se enumeran una serie de municipios del alfoz de... de la capital, de Valladolid-, como en núcleos urbanos vinculados a los mismos, plantea problemas de comunicación, así como ambientales y de tráfico derivados de los anteriores.

Las actuales comunicaciones a través de líneas directas de transporte público, tanto con los municipios del entorno de Valladolid como de los núcleos urbanos dependientes de los mismos, resultan insuficientes; y este déficit de transporte público se verá incrementado por el continuo desarrollo de los mismos.

La Ley 15/2002, de veintiocho de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, establece distintas líneas de actuación para afrontar estas necesidades supramunicipales a las que, en la mayoría de los casos, no pueden dar respuesta los pequeños municipios por sí solos.

Por ello es necesario el diseño de una red comarcal de transporte público que garantice una comunicación efectiva entre la ciudad de Valladolid y los municipios de su entorno y, paralelamente, una mejoría de las comunicaciones entre los distintos municipios a través de esta ciudad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Proposición No de Ley:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de una red metropolitana de transporte público en el ámbito de los municipios incluidos en las Directrices de Ordenación del Territorio del entorno de la ciudad de Valladolid. Dicha red primará las comunicaciones radiales con la ciudad de Valladolid".

Este es el texto formal de la iniciativa, si bien en la exposición que quiero defender en esta Comisión matizar que nuestro deseo es que Valladolid fuera tomado como experiencia piloto, primera, por su importancia numérica en cuanto a habitantes, pero que esto fuera exportable a otros núcleos de población, fundamentalmente, y por su importancia también, León, Salamanca y Burgos, cuando menos, y en un futuro no muy lejano a todas las capitales de provincia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días. Bien, nosotros -¿cómo no?- estamos de acuerdo con... con el primer párrafo, con el sentido general de la... que se expresa en la Proposición No de Ley, porque, evidentemente, cuando se dice que "los problemas de comunicación que surgen en el entorno de las grandes poblaciones como consecuencia de la dispersión de los núcleos urbanos vinculados a las ciudades", etcétera -este primer párrafo-, pues, evidentemente, por eso se aprobó la Ley 15/2002, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León. Se hizo... o se publicó con la idea de constituir el cauce adecuado para satisfacer las necesidades de transporte de las grandes aglomeraciones urbanas, ¿no?, porque asistimos a un cambio de modelo de vida de lo que es la ciudad compacta a la ciudad dispersa, o a una... a un planteamiento mixto.

Entonces, lo que nos pide... al final lo que nos piden en la Proposición No de Ley es impulsar la creación de una red. Y esto, pues yo tengo que decirle que ya instamos en el Pleno de esta... de estas Cortes, en el mes de mayo, precisamente a esto mismo, instamos a que se desarrollara o que se... desde la Junta de Castilla y León se tomara la iniciativa, siempre por respeto a la autonomía municipal, de acuerdo con la voluntad de los Ayuntamientos que se deban de implicar, pero, en definitiva, les instamos a que impulsaran el transporte, la red de transporte metropolitano en las grandes aglomeraciones urbanas.

Por lo tanto, nosotros entenderíamos la necesidad de aprobar esta Proposición No de Ley si no se hubiera llevado... si no se hubiera hecho ya por el Pleno de las

Cortes. Y también entenderíamos, incluso, aprobarla, si aun hecho... instado por el Pleno a la Junta de Castilla y León, esta no hubiera hecho nada hasta el momento. Yo creo que aquí, pues bueno, pues hay un problema de retardos en la información que... y, además, parto de la base también de todo el respeto al Grupo Socialista que puede presentar las proposiciones no de ley, utilizar los procedimientos, en vez del de pregunta o de proposición no de ley, que quiera, ¿no? ¡Estaría bueno, hasta ahí podríamos llegar!

Pero, en cualquier caso, yo creo... sí que me gustaría en esta intervención darle una mínima información para que entienda cómo está el estado de la cuestión y, por lo tanto, la improcedencia por parte de nuestro Grupo de apoyar esta Proposición No de Ley, porque es una reiteración absurda y con poco sentido.

Mire, en concreto, bueno, las experiencias piloto -como usted ha comentado- no puede ser Valladolid porque ya hay una experiencia piloto y está firmado el Plan Coordinado de Explotación en Salamanca y su alfoz; está en estudio el Plan Coordinado de Explotación en León; está en estudio el de Burgos; y está en estudio, si no me equivoco, también el de Palencia.

Y, en concreto, en Valladolid -y por lo que se refiere a Valladolid y a su área de influencia-, la iniciativa prevista en el Artículo 21 de la Ley, y a sugerencia del Pleno de la... de estas... de estas Cortes Regionales, pues ha sido ejercida por... por varios Ayuntamientos: en concreto, por Arroyo de la Encomienda, por Simancas, por Geria, por Zaratán y por Ciguñuela. Posteriormente, esta iniciativa se puso también en conocimiento de otros Ayuntamientos, todos colindantes con la ciudad de Valladolid, a los efectos de su posible adhesión.

Le voy a decir a qué Ayuntamientos se ha invitado a participar en la modificación del transporte metropolitano en el alfoz de Valladolid. Son: Valladolid capital, Villanubla, Fuensaldaña, Cigales, Cabezón de Pisuerga, Santovenia de Pisuerga, Renedo de Esgueva, La Cistérniga, Laguna de Duero, Viana de Cega y Villanueva de Duero; es decir, prácticamente todo el alfoz recogido, al menos, o regulado por las DOTVAE, por las Directrices de Ordenación del Territorio de Valladolid y Entorno. Y hasta el momento se han adherido formalmente a la iniciativa ejercitada los cinco primeros que he citado -Arroyo de la Encomienda, Simancas, Geria, Zaratán y Ciguñuela- y, además de estos, en un segundo... en una segunda fase se han adherido Cabezón, Laguna de Duero, Villanubla, Renedo de Esgueva y Boecillo, y... es decir, once municipios; once municipios.

En próximas fechas, una vez que ya... por lo tanto, todo el procedimiento al que usted nos invita en la Proposición No de Ley acabo de... -creo- de demostrarle razonablemente que está en marcha por iniciativa de la

Junta de Castilla y León, invitando a todos estos municipios a participar. Le puedo decir que en próximas fechas se va a firmar ya el acuerdo de formulación del Plan Coordinado de Explotación, encargando su redacción inicial a la comisión técnica como... a una comisión técnica que se constituya al efecto, como dice la ley, y dicha...

Incluso también le puedo decir que, en el marco de todas estas actuaciones de impulsar el transporte público, la Consejería de Fomento ha contratado ya un estudio con el fin de diagnosticar la situación actual del transporte, de los servicios de transporte público en Valladolid -también en Ponferrada, y también en Burgos-, y analizar las tendencias de movilidad de dichas áreas. El resultado de dicho trabajo va a suponer un coste de 200.000 euros para la Consejería de Fomento, y se pondrá a disposición como punto de partida de esta comisión técnica que se constituya para regular el transporte del alfoz de Valladolid.

Por lo tanto, creo que carece de sentido -creemos desde este Grupo Parlamentario- solicitar, instar algo, pues, que ya está superado por los acontecimientos, ¿eh?, y que además ya está instado por esta... por estas Cortes Regionales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Señor Sumillera, partiendo de la idea de que lo que abunda no daña, en primer lugar, lo que quiero decirle es que la evolución de esta PNL parte del propio Ayuntamiento de Valladolid, una discusión, un debate en Pleno, donde el Ayuntamiento derivó la responsabilidad en la materia diciendo que era competencia de la Junta de Castilla y León. Nuestro Grupo Municipal traslada a este Grupo Parlamentario la necesidad de tratar este tema en esta Comisión, y por eso es por lo que se aborda.

No obstante, si todo fuera un problema sencillamente de reiteración y de... que usted entiende que no debe de ser impulsado algo que ya está en ejecución, yo estoy dispuesto a cambiar parte del texto de la resolución final de la PNL y decir que "las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a culminar la creación de una red metropolitana"; es decir, cambiar donde pone "impulsa" por "culminar", que creo que perfectamente puede ser asumible. De hecho, nosotros votamos a favor de esa iniciativa en el Pleno de mayo -como usted ha recordado que fue aprobado, con nuestro voto a favor también-, entendiendo que esto es la sensibilidad compartida por ambos Grupos, y siempre partiendo de la idea de que algo que se reitere o que se intente invitar a que se culmine no creo que sea algo ni contraprodu-

cente ni que tenga que ver con interpretaciones políticas de Grupos Políticos; sencillamente, es un deseo compartido con total seguridad.

Mire, la iniciativa presentada por nuestro Grupo pretende dar solución... hemos calculado que en torno a sesenta mil ciudadanos de... de Valladolid, del alfoz de Valladolid; afecta a veinte municipios, no solamente a los que usted ha mencionado. Creemos que podemos discutir incluso la incorporación de alguno más por la propia dinámica de proximidad con la capital; y, en cualquier caso, estamos hablando de, como mínimo, sesenta mil ciudadanos que, hoy por hoy, mientras que no se culmine -insisto- esta creación de esta red metropolitana de transporte pues se ven un poco, cuando menos, desatendidos o, por lo menos, desigualmente desatendidos, o desigualmente atendidos.

No es igual el residente en un municipio que tenga la suerte -entre comillas- para ese municipio de tener un asentamiento comercial importante, porque digamos que ese asentamiento comercial ya garantiza medidas de colaboración directa con la Administración de un servicio muy fluido, que municipios muy próximos a estos mismos municipios, que, sin embargo, no alargamos lo que es el servicio de transporte para que sus propios habitantes no se vean tratados de manera desigual.

Mire, una provincia macrocéfala como Valladolid precisa... y me parece bien que me haya informado de algo que... no tengo ningún pudor en reconocer que no... desconocía, no conocía que había una experiencia piloto en Salamanca; pero me parece que eso no es óbice para que la experiencia de Valladolid se ponga en marcha cuanto antes. Yo creo que... que haya una experiencia piloto en Salamanca es loable y me parece además muy interesante, pero Valladolid seguramente que por importancia numérica de... del número de habitantes, no solo de la capital, sino -insisto- del alfoz, una provincia macrocéfala como esta, donde, si solamente recogemos la población residente en la capital... -y estamos hablando del 60% del total de la provincia-, pero si incluimos el alfoz podemos llegar a hablar del 75% de la provincia, necesita que esto se organice cuanto antes.

De ahí que le invito a reflexionar también, en la medida en que podamos llegar a ese acuerdo de modificar un verbo por otro, y que "el impulsar" -que parece ser que usted me informa que ya está impulsado y está en ejecución- se traslade a "un culminar", que es un deseo compartido con total seguridad.

Mire, lo que no puede seguir existiendo -y eso estoy seguro que comparte usted conmigo- son tres modelos diferentes a la hora de que nuestros ciudadanos vecinos del alfoz de Valladolid tengan diferentes servicios de transporte dependiendo de dónde vivan. Hay localidades donde la empresa pública de transportes de

Valladolid -como usted muy bien conoce por gestiones anteriores que ha tenido, responsabilidades anteriores que ha tenido en el Ayuntamiento de Valladolid-, la empresa pública de transporte de Valladolid capital, Auvasa, pues mantiene acuerdos estables que posibilitan un servicio ordinario. Entonces, bueno, pues la gente de Simancas, de La Cistérniga, digamos que estas necesidades las tienen cubiertas. Pero luego hay otro resto de municipios del alfoz que -como usted muy bien sabe- tienen que tener transporte con la capital conveniado desde el propio Ayuntamiento con entidades... con empresas privadas de transporte. Es el caso que podemos... no sé, pues Cabrero con Laguna de Duero, o La Regional con Arroyo de la Encomienda-La Flecha.

Evidentemente, estoy hablando de las más importantes porque tienen más capacidad de negociación, más volumen también de tráfico de... de ciudadanos y, seguramente, más capacidad de conveniar con las propias empresas. Pero esto no es la tónica habitual, los pequeños Ayuntamientos también precisan poder ser atendidos y sus ciudadanos tener una relación fluida con la capital.

Por no mencionar el tercer aspecto que también es... otra modalidad, que es el que ocurre en Zaratán, y es un Ayuntamiento que no convenía, y unas empresas privadas vinculadas al centro comercial Equinoccio que tienen que atender una necesidad que el Ayuntamiento ahora mismo está dejando de lado.

Es decir, yo no quiero que haya discrepancias ni diferencias en estos sesenta mil habitantes que habitan en el entorno de Valladolid, y que usted -como yo- sabe que cada vez van a ser más, porque se está urbanizando sobradamente todo el entorno de Valladolid y van a... cada vez más gente a residir en el entorno, en el alfoz, en el área metropolitana de Valladolid, entonces, bueno, yo quiero que todos tengan el mismo trato, y creo que el Grupo Socialista en su intención -y seguro que compartida por el Grupo Popular- es la de que no haya diferencias entre un ciudadano por habitar un municipio u otro, cuando todos tienen las mismas características geográficas, y es proximidad con el núcleo neurálgico de... de la capital, de Valladolid.

Mire, nosotros hemos estado revisando también modelos de red de transporte metropolitana y... cualquiera, el de Madrid, el de Barcelona, el de Bilbao, salvando las diferencias, nosotros no tenemos ni metro, ni cercanías, pero sí que... y eso, seguramente que un ejemplo gráfico, para que me entiendan lo que son los autobuses verdes de Madrid. En Madrid, si lo frecuentamos con mucha frecuencia, pues vemos autobuses verdes y autobuses rojos: los rojos, que son gestión municipal, sería la empresa municipal de transportes -lo que sería Auvasa aquí, en Valladolid-, y los verdes, que es el consorcio de transportes de la Comunidad de Madrid.

Ese sería el modelo que yo creo que la Junta de Castilla y León debería de poder impulsar en el alfoz este tipo de... de capitales de municipios.

Mire, yo quiero que mi Comunidad avance igual en servicios que pueden estar ahora prestando Comunidades como... o núcleos como Madrid, como Barcelona, como Bilbao, como Valencia, como Sevilla. Yo creo que esa es un poco la intención sana, y yo creo que constructiva, de una iniciativa que estoy seguro que en el fondo es compartida.

Y que le invito a que, si lo que nos distancia es un verbo, seamos hábiles y lo cambiemos; porque creo que ni es atacar a la Junta de Castilla y León con instarle a culminar un proceso, que usted me dice y me informa que está en ejecución, ni creo que sea algo petulante y reiterativo por parte de... de un Grupo de la Oposición invitar a que algo que... que hemos detectado que es una necesidad social se ejecute cuanto antes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Bien. Bueno, la verdad es que no me ha convencido usted en su segunda intervención; porque yo creo que las cosas no son... Hombre, lo de "es cuestión de un verbo", si lo quiere ver así, pues véalo de esta manera. Yo creo que, simplemente, pretender modificar sobre la marcha -cuestión que creo que podía tener aspectos jurídicos que yo desconozco, ¿no?-, si eso fuera posible... Pero, en cualquier caso, pretender modificar "impulsar" por "culminar" en un tema de redactar un plan coordinado de explotación de algo que afecta -como dice usted- a veintidós municipios, pues, hombre, yo creo que no... que deja prácticamente a la Proposición No de Ley presentada, o en los términos en los que está presentada, al menos fuera de tiempo, al menos la deja fuera de tiempo.

Y yo creo que eso es un reconocimiento explícito por parte de usted de, bueno, pues de una... de una carencia de información que, quizá... bueno, que puede suceder, ¿no? Y lo... como comentaba antes, pues hay retardos temporales o no... no se está a todo y se presentan iniciativas... Pero, bueno, pues esta es una iniciativa pues que... pues que, en el aspecto de "impulsar", el verbo "iniciar", el verbo "trabajar"... Hombre, mire, pedir "culminar" ahora y que nosotros aceptáramos eso, con independencia -ya digo- de que se pueda o no, hombre, es una precipitación. Nosotros no podemos trabajar al ritmo... al ritmo de casi casi de... de un oportunismo... -es decir, digo oportunismo en el mejor... de las... de las... de las concepciones que se le pueda dar a esa... a esa palabra, ¿no?- para salir... para encontrar una salida airosa a una Proposición No de Ley, ¿entiende-

de? Yo creo que eso es falta de rigor a la hora de trabajar.

Yo creo que hay que dar tiempo a las cosas y -como le digo- trabajar y poner en... en acuerdo a veintidós municipios que, primero, de esos veintidós municipios hay que respetar la autonomía municipal, porque ese es un principio constitucional, ¿eh? No quiere decir que tengan que estar los veintidós, porque -como usted muy bien ha dicho- La Cistérniga o Simancas pueden tener una satisfacción total. De hecho, La Cistérniga ni Simancas han solicitado el irse del Plan Coordinado de Explotación. Se ha debatido en el Ayuntamiento de Valladolid. Bien, pero Valladolid, de momento, no ha solicitado la adhesión; es otro de los Ayuntamientos que no ha solicitado la adhesión. "Pues que lo hagan, que lo hagan". Si el cauce está abierto, si está instado por esta Cámara, pues lo que tienen que hacer es hacerlo.

Pero que yo, de verdad, que aceptemos una salida airosa a una Proposición No de Ley que, quizá... digo quizá, y ya digo que al principio he comentado que todo... respecto a los procedimientos que se quieran utilizar, pero que una pregunta, probablemente, habría puesto... o les habría puesto en los antecedentes suficientes como para haberla evitado. Mire usted... no... no vamos a trabajar instando, instando, instando la misma cosa cada mes, cuando ya se está produciendo, ¿eh?

Entonces, en fin, nosotros creemos que las razones que usted me ha dado en esta segunda intervención no modifican un ápice nuestra posición inicial que ya le he manifestado. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Señor Sumillera, lamento que no... que no le parezcan sobradas razones que le he intentado argumentar.

Me parece que la flexibilidad es también un... un privilegio de muy pocos a la hora de... de ser capaces de... de interpretar correctamente las sentencias parlamentarias. Veo que no tiene flexibilidad a la hora de interpretar que ese cambio... que, por otra parte, cuando pongo "culminar"... creo que culminar no implica ningún tiempo determinado; es decir, no sé por qué hay ningún miedo a que haya que culminar ya, de modo que "culminar ya" no. Incluso, pues vamos a poner un plazo, si usted está de acuerdo.

Lo que yo no quiero es que eso se dilate en el tiempo; lo que yo quiero es que, respuesta tras respuesta parlamentaria, nos vayan diciendo que esto está en ejecución, que esto está en marcha y que esto ya se

ejecutará. Y eso, como estamos acostumbrados a experimentarlo con otras... otras iniciativas, bueno, pues yo creo que por poner la palabra "culminar" por instar a que el tema no se dilate en el tiempo en exceso y que se dé una solución acorde a las necesidades de sesenta mil vecinos, cuando menos -y que insisto que irá en crecimiento, irá en crecimiento, y usted lo sabe-, bueno, pues yo creo que no es, para nada, algo contraproducente ni que entre en colisión con la iniciativa aprobada en el Pleno -insisto, con el apoyo del Grupo Popular y del Grupo Socialista, los dos-

Y, bueno, puestos a hablar de reiteraciones, la iniciativa que ustedes plantearon en el Pleno y nosotros apoyamos venía a reiterar las necesidades que marca la ley, con lo cual sería una reiteración en sí misma la propia iniciativa. Yo creo que si se insta es porque hay una ejecución de la ley que lleva dos años de retraso, una ley aprobada hace exactamente dos años, exactamente dos años, que no ha sido desarrollada en estos aspectos, concretamente en lo que corresponde al Título II -si no recuerdo mal- de la ley, donde se aborda lo que es la red de transportes metropolitana.

Y yo creo que instar a que se culmine para nada es algo que debería de ser -digamos- mal interpretado por parte del Grupo que sostiene al Gobierno, sino que al contrario; yo creo que ustedes, tanto como nosotros, tienen que estar en la línea de desear que esto se culmine. Porque podemos estar dentro de otros tres años diciendo: no, esto está en marcha y estamos intentando invitar a que más Ayuntamientos se sumen, estamos intentando que esto algún día se culmine. Pero entonces habrán pasado ya no solo dos años, sino otros tres, y habrá cinco años en los que casi, entonces, ya serán cien mil personas que estén desatendidas o, por lo menos, desigualmente atendidas por parte del servicio de transportes, que es tan vital para una vertebración lógica y correcta con la capital de la provincia; que yo creo que -insisto- para nada sería contraproducente.

Mire, las Cortes por supuesto deben instar a la Junta a hacer posible esta realidad. Me da igual si tienen que instar a que inicie una negociación o a que la culminen, pero instar a que sea real; eso creo que estamos totalmente de acuerdo.

Y, mire, yo he hecho unas cuentas en torno al censo INE a uno de enero de dos mil tres, y, según estas cuentas -que, insisto, estoy seguro que ya están desfasadas, porque estamos hablando de noviembre de... del dos mil cuatro-, estamos hablando de sesenta mil seiscientos cincuenta y cuatro habitantes en los veintinueve municipios... veinte municipios, porque a Valladolid no le he incluido, que afectaría lo que es una red metropolitana de transporte en condiciones. Evidentemente que muchos de ellos se pueden autoexcluir, perfectamente;

pero yo creo que el servicio tiene que tener una temporalidad para que sea ejecutado cuanto antes.

Pero usted interpreta que modificarlo y hablar de culminar esta red de transporte metropolitana no satisface tampoco sus necesidades -las nuestras sí que podían satisfacerlas-, pues nada, votémoslo y que quede en la iniciativa planteado como está en la redacción inicial.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día al que el señor Secretario dará lectura.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): **"Proposición No de Ley, PNL 369-I (sic.), presentada por el Procurador don Ismael Mario Bosch Blanco, sobre construcción de un paso elevado en la Nacional 601, kilómetro 174.5, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 91, de diecisiete de septiembre de dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta, por cederme la palabra. Confío, por conversaciones previas, que en esta iniciativa puede haber más fuerte... más suerte o más fortuna, y paso a darle redacción... lectura.

Desde hace cuatro años, las más de doscientas familias residentes en la urbanización de viviendas Aldeamayor Golf, ubicada a la altura del kilómetro 174.5 de la carretera Nacional 601, Madrid-Valladolid, en el término municipal vallisoletano de Aldeamayor de San Martín, continúan esperando la construcción de un paso elevado de acceso a la urbanización, comprometido en su momento por parte de la empresa promotora, tal y como figura todavía en un cartel anunciador ubicado en la entrada existente. Y cuatro víctimas mortales y un elevado número de accidentes producidos en el cruce existente en el indicado kilómetro 174,5 de la carretera Nacional 601, Madrid-Valladolid, y que sirve de acceso a la precitada urbanización de viviendas, es el resultado de la mala visibilidad de la zona y del elevado tráfico existente en la vía.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Proposición No de Ley: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al

Gobierno de la Nación a que construya, en solitario o en colaboración con otras entidades, como la Diputación de Valladolid o la Consejería de Fomento, un paso elevado de acceso a la urbanización de viviendas ubicada a la altura del kilómetro 174,5 de la carretera Nacional 601, Madrid-Valladolid".

Apuntar, antes de... de finalizar este... este turno de palabra, que: primero -creo que quede muy claro en la propia lectura de la PNL-, somos conscientes, el Grupo Socialista, conscientes de que la obligación de la construcción de este paso elevado corresponde originariamente a la constructora, Metrovacesa, que ha realizado la explotación de los terrenos. Segundo, han pasado cinco años desde que comenzó la entrega de las primeras viviendas y parcelas y la construcción comprometida aún no está ejecutada; como consecuencia de permanecer un cruce a nivel para acceder a la urbanización Aldeamayor Golf, en este tiempo han ocurrido un sinfín de accidentes, el último hace apenas diez días, y llevamos ya contabilizadas cuatro víctimas mortales. Y tercero, y último, la Administración -coincidirán conmigo- no puede permanecer impasible ante estas cifras.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Quiero comenzar avanzando, como ya he comentado al señor Procurador, que nuestro Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta Proposición No de Ley planteada, porque entendemos que dicha actuación es necesaria, es necesario resolver el acceso a la urbanización de viviendas ubicadas a la altura del kilómetro 174.5 de la carretera Nacional 601, Madrid-Valladolid; es necesario y es urgente. Es necesario actuar, y sin dilaciones, para solucionar este problema de seguridad vial.

Aun así, quiero señalar algunas matizaciones, que no son obstáculo para el acuerdo en la necesidad de la actuación y de que esa actuación se haga de manera inmediata.

En los antecedentes de la Proposición No de Ley se expresa claramente que la construcción de dicho paso estaba comprometida por parte de la empresa promotora: existía el cartel, etcétera. Además, que el problema crecería si se mantuviera en el tiempo, porque la urbanización sigue creciendo, la zona sigue creciendo y este problema no iría a menos, sino iría a más.

Lo que está claro, en cualquier caso, es que dicho acceso se ubica en una carretera de titularidad estatal, no de la Junta de Castilla y León, ni de la Diputación Provincial, ni de otras entidades, como se menciona en la Proposición.

Por lo tanto, la solución a un posible problema concreto de seguridad vial en una carretera de titularidad estatal debe ser analizado, y estudiado, y resuelto por la Administración del Estado, que es la que tiene competencias para proyectar y ejecutar la solución adecuada.

Cada Administración tiene una serie de competencias que le son propias, las propias: la Diputación Provincial atiende nada menos que a doscientos veinticinco municipios y a su propia red de carreteras; la Junta de Castilla y León atiende a una extensísima Región, con más de dos mil doscientos municipios y una red de carreteras autonómicas que cuentan con once mil cuatrocientos veintiocho kilómetros y que inexcusablemente tiene que atender.

Tenemos que tener en cuenta que las demandas, las peticiones son, por definición, ilimitadas, y los recursos son limitados; entonces, la Administración tiene que... las Administraciones y las "entidades" -entre comillas-, todos, tienen que atender, en primer lugar, las competencias que le son propias.

La solución a un problema de seguridad vial en un punto concreto de una carretera de titularidad estatal, en la que no hay implicada ni afectada ninguna carretera autonómica... de la red autonómica ni de la red provincial, debe ser acordado por quien tiene las competencias, la capacidad y la responsabilidad para hacerlo. Porque nadie, con toda la mejor voluntad del mundo, podría actuar allí, salvo la Administración Central. Toda la... los estudios técnicos precisos, las posibles soluciones alternativas son... tiene que costar... contar con la aprobación de los... la Administración Central. Los problemas de seguridad existentes en las carreteras de su titularidad tiene que hacerlo... hacer frente a ellos el responsable.

De todas formas, en cuanto al estado de la cuestión en este momento, según informaciones recabadas muy recientemente, creo que está en camino bastante favorable. La empresa constructora, que tenía el compromiso, mantiene el compromiso. Existían ya suelos asignados y previstos, suelos asignados y previstos que el Ministerio de Medio Ambiente, en su informe medioambiental, descartó porque tenían algún tipo de protección.

En la situación de hoy, por mediación del Ayuntamiento de Aldeamayor, del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, se han mantenido reuniones de la empresa constructora de la propiedad privada de unos terrenos colindantes, del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Fomento. En estos momentos está redactado el proyecto y hay un acuerdo entre las partes sobre los terrenos que debe... por donde debe discurrir este acceso. Metrovacesa está dispuesta a acometer la obra de inmediato, y solo está a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de

Fomento den luz verde; uno a través de su informe medioambiental y otro a través de la aprobación del proyecto definitivo.

Viendo las personas que se han reunido para resolver el problema o que están estudiando y que... claro, y les afecta y lo quieren... y me imagino que lo cogen con todo el... el calor, pues viendo quienes se reúnen, se ve quiénes tienen las competencias y las posibilidades para la resolución. Lo que no se puede es -digamos- lanzar la pelota de una manera, a veces, un poquito alegre, pero bueno.

Porque yo le haría una pregunta: ¿se ha hecho una proposición en las Cortes Nacionales para resolver este problema, está hecha esta misma proposición que se hace aquí? Porque, bueno, si uno se pone al frente de una manifestación, cuando hay una gente muy sensibilizada por los accidentes -que justamente la semana pasada ha habido uno, como me parece que ha dicho-, cuando uno se pone al frente de esa manifestación y va a instar a la Junta, parece que, pues, está echando un poco la pelota en el tejado que no corresponde, el tejado que le corresponde es el del Ministerio y es el de la Administración Central.

De todas formas, estamos de acuerdo, a pesar de que esas... todas esas gestiones estén bien encaminadas, al parecer, según las informaciones, estamos de acuerdo en instar a la Junta de Castilla y León para que inste a su vez a la Administración del Estado a que proporcione una solución adecuada para garantizar las mejores condiciones de acceso a la urbanización. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Gracias, en primer lugar, señora Domínguez -al margen de por el contenido, por el fondo, ¿no?-, y es el voto a favor de una iniciativa que yo creo que va a solucionar bastantes problemas, si al final se lleva a cabo, a los ciudadanos allí residentes. Estamos hablando -para aquellos que no lo conozcan- de la mayor urbanización residencial de Castilla y León. Cuando su ejecución culmine tendrá -si no recuerdo mal- dos mil viviendas habitadas, dos campos de golf en uso viario de... deportivo... Estamos hablando de un importantísimo número de ciudadanos que tienen que acceder en condiciones muy precarias a una carretera como es la nacional... la Nacional-601, y esto es lo que supone y es lo que está provocando que haya tantos accidentes. Estamos hablando de un importantísimo número de... de ciudadanos. Concretamente, el mismo día solo... solamente habitan quinientas familias, pero esto es una ejecución que continúa.

Dice que las negociaciones van bien. Mire, ojalá, de verdad, yo también lo deseo, deseo que vayan bien y que sean lo más rápidas posibles. Llevamos cinco años de retraso, muy bien no han podido ir. Y si la culpa es del Ministerio de... de Medio Ambiente, porque tiene todavía pendiente una recalificación de terrenos o una dotación, es decir, si se puede o no se puede construir sobre ellos, o si es del Ministerio de Fomento por no haber actuado, pues seguramente lo compartamos, seguramente lo compartamos; pero no creo que sea responsabilidad de un Ministerio de Fomento o un Ministerio de Medio Ambiente que lleva seis meses.

En cualquier caso, en cualquier caso, insisto, lo importante es que se solucione. La invitación a la colaboración entre Administraciones es también, una vez más, espíritu del propio deseo de resolución. Creo que el objeto final es que no haya más ciudadanos accidentados en este punto, que se ha convertido en un punto negro, cuando no debía de ser más que un punto de acceso a la vivienda o a la residencia, o a la zona deportiva de aquellos que practican un deporte.

Mire, usted ha informado de la documentación que usted ha tenido acceso, y yo estoy seguro de que es real y hemos podido compartir ante esta Comisión aspectos que compartamos. Yo también informo de lo que ha ocurrido en Aldeamayor. Mire, en el caso de Aldeamayor, la autorización que el Ministerio de Fomento dio en su día a la promotora de la urbanización, hace cinco años -insisto, el Ministerio de Fomento, no precisamente gobernado por el mismo partido de la actualidad- estaba condicionada a la construcción de un enlace a distinto nivel. Hasta ahí todo correcto. Mientras para... mientras para la realización de las obras de construcción de la urbanización se permitía un acceso provisional, que es el que actualmente tiene carácter ya de estable, o sea, se les dio un permiso de acceso coyuntural y se ha quedado en algo sistemático, y de ahí las dificultades que está habiendo.

Con el paso del tiempo -insisto- el acceso se ha consolidado. El Ayuntamiento ha recibido las obras de la urbanización sin obligar en ningún caso al promotor a cumplir con el compromiso de realizar el acceso a distinto nivel, como figuraba en su plan parcial. Quiero decir, si el Ayuntamiento no hubiese dado permiso de habitabilidad... si no hubiese dado permiso de habitabilidad, si no hubiese dado permiso de ocupación de las residencias, seguramente esto no hubiese ocurrido y a Metrovacesa le hubiese interesado muy mucho acelerar la obra.

Por información que este Parlamentario ha podido tener acceso, el Ministerio de Fomento tiene ya listo el expediente de autorización de acceso solicitado por la promotora para la construcción del enlace a distinto nivel, es cierto. Y como he indicado con anterioridad, el

acceso actual tiene exclusivamente carácter provisional; insisto: provisionalidad de cinco años. Me alegra muy mucho que ahora mismo esté ya en resolución.

Yo creo que siendo todo esto así, no pasa nada, y, de hecho, compartimos los dos Grupos la necesidad de instar al Ministerio de Fomento a: recordar, primero, a la constructora-promotora del complejo Aldeamayor Golf sus obligaciones contraídas; primero, que lo ejecuten. Yo creo que sí están en disposición de ejecutarlo; y si no lo estuvieran, ahí está la iniciativa, que se resuelva por parte de la Administración y luego, vía administrativa, sería ya irnos a las resoluciones que tengan que llegar. Si tienen que pasarle por vía de apremio un pago a la empresa, o la solución que tenga que darse, me parece secundario; lo importante es salvar vidas, insisto.

Y no voy a ahondar mucho más, pero aquellos que tengan alguna duda de si el Ministerio de Fomento puede actuar o no, durante cinco años a lo mejor no lo ha hecho, pero hay... -si uno mira los papeles- hay una Orden, del dieciséis de diciembre del noventa y siete, por la que se regulan los accesos a las carreteras del Estado, las vías de servicio y la construcción de instalaciones de servicios; fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el veinticuatro de enero del noventa y ocho. Y dice en su Capítulo II, donde habla de los accesos a las carreteras estatales, concretamente en el Artículo 4.5: "El cruce de cualquier... cualquiera de los carriles a calzada de una carretera estatal deberá hacerse a distinto nivel en los siguientes casos...". Y enumera una serie de ellos. Me permito recordarle exclusivamente el segundo de estos casos, porque yo creo que afecta de manera notable al... a la carretera Nacional-601, y dice así: "Para cruzar una carretera convencional cuando la intensidad media diaria -se conoce técnicamente como IMD- de la circulación de la misma sea igual o superior a los cinco mil vehículos-".

Le garantizo, como usted también conoce, que la Nacional-601 supera con creces esta cifra. Es decir, había también la posibilidad de haber ordenado la ejecución directa del Ministerio de Fomento y luego resolver, vía administrativa, las diferencias económicas que hubiera con la propia constructora, y no se ha hecho. Quiero decir, no creo que esté de más que la Junta, tenga las competencias que tenga, inste a una resolución donde, por lo menos, la Administración Local ha actuado de una manera no del todo adecuada y el Ministerio de Fomento no ha ejecutado una Orden que podía haber ejecutado.

Entonces, si en base a este debate parlamentario hemos sido capaces de activar o de, por lo menos, culminar la... algo que se ha activado últimamente con... yo creo que también tenía que haber un cambio de Gobierno en el Ministerio de Fomento, pues yo creo que

es importante que al final los ciudadanos sepan que gracias al debate parlamentario también se solucionan problemas en otras instancias que les afectan muy directamente. Y -repito- ha costado cinco años y cuatro vidas, por no mencionar todos los accidentes de tráfico que han traído también un montón de accidentados, y eso supone también -como usted muy bien sabe- muchísimos costes.

En cualquier caso, felicitar y agradecer a la señora Domínguez por el anuncio que ha hecho del voto favorable, y felicitarnos a toda la Comisión por solucionar un problema que estaba costando vidas humanas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Entendemos que queda aprobada la Proposición No de Ley por asentimiento. (Se estaba votando, señora Domínguez. Creo que no...). Bueno, por tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día, al que da lectura el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): **"Proposición No de Ley, PNL 394-I, presentada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, sobre construcción de una carretera en el polígono de La Mora, en La Cistérniga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número noventa y uno, de diecisiete de septiembre de dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Esta iniciativa... las personas que son de Valladolid entienden perfectamente cuál es el... lo que se pretende. Paso a detallar la descripción de la ubicación de esta carretera. Es decir, en la Nacional 122, más conocida como el Corredor del Duero, recorre la Comunidad de oeste a este, iniciándose en Portugal y une tres capitales de provincia -Zamora, Valladolid y Soria- y numerosos municipios que encuentra en su recorrido. A seis kilómetros de Valladolid, en dirección a Soria, se encuentra el municipio de La Cistérniga que posee el polígono industrial denominado "La Mora".

Otra arteria principal de Castilla y León es la carretera autonómica 601, que une las capitales de provincia de Valladolid y Segovia. El polígono industrial La Mora tiene una gran actividad industrial como... con un único acceso, acondicionado a través de la autovía por la que discurre la Nacional 122 en su tramo hasta Tudela de

Duero, si bien la distancia entre el polígono y la carretera autonómica 601 es inferior a dos kilómetros a través de un camino sin asfaltar, al que se accede a ocho kilómetros de Valladolid, en dirección Segovia, a través de un paso elevado que permite el acceso a una urbanización privada.

En la Autonómica 601, como prolongación del polígono industrial San Cristóbal, se está realizando un nuevo polígono, denominado "El Carrascal", que termina justo en el paso elevado antes citado o, lo que es lo mismo, termina en el camino sin asfaltar que une la Autonómica 601 con el polígono La Mora.

Acondicionar este camino o proceder a trazar una carretera en su entorno permitiría unir no solo las carreteras 122 y 601, sino los polígonos industriales de La Mora, El Carrascal y San Cristóbal en su parte norte. Esto favorecería el movimiento de mercancías que discurre entre los polígonos y reduciría el tráfico en el conflictivo nudo que hay... que hoy comunica los polígonos de Argales y San Cristóbal a través de la Ronda Interior Sur.

Favorecer el acceso a los polígonos industriales contribuye a la generación de actividad económica, con lo que desde la Junta de Castilla y León deben tomarse en consideración aquellas iniciativas que favorezcan esto.

O sea, en concreto, lo que se está planteando es que se puedan comunicar dos carreteras, dos carreteras importantes, y a la vez tres polígonos industriales, y simplemente con hacer un trazado de dos kilómetros por un camino que actualmente ya... ya existe y se está utilizando. Por ello, lo que proponemos es que "las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que... a la construcción de una carretera que una la Nacional 122 y la Autonómica 601 a la altura del polígono La Mora, en el municipio de La Cistérniga".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Bien, la verdad es que nos ha leído usted el... el texto de la... de la Proposición No de Ley -y yo se lo agradezco- para conocimiento de todos los Procuradores que formamos parte de la Comisión. Y nosotros tenemos que decir que casi todo el texto es... bueno, es muy razonable... es bastante razonable. Efectivamente, ahí se va a producir un problema, pues, a medio plazo, sobre todo cuando El Carrascal esté en funcionamiento. Pero bueno, la que... la parte que no estamos en absoluto de acuerdo es en los cuatro últimos renglones, que son los más importantes, que es la Propuesta de Resolución. Ahí dice usted que las Cortes de Castilla y León insten a

la Junta de Castilla y León a la construcción de una carretera que una la Nacional tal... 122, con la 601, con la comarcal... con la... a la altura del polígono de La Mora, en el municipio de La Cistérniga.

Bueno, y yo me pregunto que por qué hay que instar a la Junta. Es decir, esa es una carretera que se propone construir, que da servicio a dos carreteras, una nacional, por lo tanto de titularidad estatal, y una autonómica, la 601. En consecuencia, si da servicio a ambas, hombre, parecería lo más lógico, en cualquier caso, instar a ambas Administraciones a que iniciaran conversaciones para hacer esa carretera. Porque, hombre, nosotros si defendemos a la... a esta Comunidad Autónoma y... y queremos asignar los recursos a las cuestiones que son exclusivamente de nuestra competencia, podemos llegar a acuerdos o a convenios de colaboración; pero cuando se da servicio... se da servicio a dos carreteras que... cuya titularidad corresponde a dos Administraciones, parece lógico que, de instar a alguien, haya que instar a los dos. Eso sería, digamos, el primer argumento para... que nos merece... o la primera opinión que nos merece la Proposición No de Ley que nos presenta.

También es cierto, también es cierto que la futura ronda exterior no... no la que ya está construida y en funcionamiento, sino las dos rondas exteriores previstas en... en Valladolid, la este y la sur, se podrían considerar, porque sí que tienen accesos desde la 122 y desde la 601 -digo las exteriores-, se podrían considerar una primera fase del planteamiento que se está haciendo.

También hay una... otra tema que yo creo que todos deberíamos entender. Las cosas tienen una planificación, las cosas... sobre todo las grandes y las inversiones importantes -que una carretera siempre es una inversión cuantiosa-, pues... requiere pues estar incluida en el Plan Regional de Carreteras al menos, y esta no lo está, esta no lo está; y luego cumplir todos los trámites que la legislación sectorial exige. Ese también es un argumento, si me apura, más materialista, más práctico, pero no deja de ser también un argumento de peso.

Otro, otro... un tercer argumento que le puedo dar es que la variante ferroviaria de Valladolid, que precisamente ahora está... bueno, aún no está aprobada la... por el Ministerio de Fomento, y la verdad que... tardíamente, va tarde, ¿no?, porque si que... algún día se quiere que el tren llegue a... el tren de alta velocidad llegue a Valladolid y llegue soterrado, pues habrá que hacer primero el desvío de mercancías, y, como usted sabe, eso todavía no está decidido; al parecer, no está decidido.

Y esos terrenos de los que estamos hablando, de esa carretera, están afectados, en principio, por la variante ferroviaria. Parece que es más lógico que se planifiquen las cosas simultáneamente, no que hagamos una carretera y que pasado mañana la tengamos que romper porque

resulta que tiene que cruzarla las vías, y ya estamos otra vez con el lío de que si un paso para arriba que si un paso por debajo. Luego, parece razonable que esta cuestión se estudie en colaboración, en financiación compartida. ¿Cuándo? ¿En qué momento? En el momento que es razonable de planificación, cuando nos pongamos de acuerdo también por dónde va a venir la variante ferroviaria.

Y yo creo que esas son razones suficientes, a juicio de este Grupo Parlamentario, para plantear que no vamos a apoyar en estos momentos esta Proposición No de Ley.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias. Y en el mismo tono que ha tenido usted, pues me gustaría responder. Indudablemente, yo sé que hacer una carretera en un sitio que no existe, pues, no es algo que se produzca de forma inmediata. Entonces, con esta iniciativa lo que pretendemos es el... el que se tome en consideración. Es decir, no... yo era consciente que hoy no lo iban a aprobar, quiero decir, me hubiera sorprendido lo contrario, pero yo creo que es importante que se empiece a hablar de ello, que se tome en consideración, porque, como usted decía, y por la propia descripción de los antecedentes, estamos hablando de dos kilómetros, pero que pueden resolver muchas... muchas situaciones; que, de hecho, hoy ese camino se está utilizando por camiones, lo que pasa que, claro, no está acondicionado, y eso, pues no es la forma, ¿no?

Y, indudablemente, todos los argumentos que ha dado pues son a tener en consideración. Quiero decir que... que está claro que la ronda exterior sur, bueno, puede también ayudar a comunicar ambos polígonos; lo que ocurre es que este... este camino, concretamente, yo creo que ayudaría de forma específica en la medida de que evita el que tenga que salir el tráfico más abajo y comunica la parte norte del polígono de San Cristóbal con el polígono de La Mora.

Por eso digo que, aunque no nos la apruebe, yo sigo pensando que en ese Plan de Carreteras que... que me citaba, pues será algo que tendremos que plantearnos que se tome en consideración. De hecho, hombre, podría usted haber planteado el que esta... o sea, una enmienda, y posiblemente hubiera sido el punto de acuerdo, que se hubiera incorporado al Plan Regional de Carreteras para que en el tiempo oportuno, pues, se pueda acometer.

En relación con lo de la financiación, que ha hecho bastante hincapié en ello, pues, indudablemente, nosotros no tenemos ningún problema. Quiero decir, si se

llega a un acuerdo entre la Comunidad Autónoma y... vamos, entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España, pues hágase.

Es cierto que hasta que no se sepa el trazado definitivo del *bypass* de mercancías, de la variante, pues no debería de cerrarse el proyecto. Pero, como le decía antes, yo tomo en consideración sus... sus observaciones, pero yo creo que es algo que hay que seguir trabajando. Que aunque ustedes no nos lo admitan hoy, nosotros vamos a seguir insistiendo en esta línea, porque yo creo que este trazado es necesario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Yo... yo creo que, efectivamente, que esta Proposición No de Ley, con independencia de... de la posición de los Grupos, a mí me parece que es muy conveniente que se haya suscitado aquí, que la hayamos debatido, y que pongamos de manifiesto una necesidad futura, porque esa es innegable, ¿no?, esa necesidad va a existir. Ahora, en cuanto a la... a las formas, a por qué, en qué momento y cómo, esto es lo que yo creo que... que, bueno, habrá otras oportunidades y quizá incluso hasta también de ponernos de acuerdo, ¿no? Pero, evidentemente, al menos sí la... la necesidad de que esto se debe acometer por alguien, y en algún momento.

Yo creo que... el momento debe de ser... es decir, yo creo que la... por ejemplo, la Junta de Castilla y León a mí no me parece... no nos parece razonable que acometa obras provisionales. Yo creo que, por ejemplo, le iba a poner... le voy a poner un ejemplo que yo conozco bien: el acceso al polígono de San Cristóbal, la... la salida más próxima a la Nacional 122, próxima a La Cistérniga. Esa la acometió el Ayuntamiento de Valladolid solo; la acometió el Ayuntamiento de Valladolid porque era una cuestión de... es decir, vamos, en aquellos momentos eran pesetas, 18.000.000, 20.000.000 de pesetas, y bueno, y eso realmente daba... mejoraba muchísimo la comunicación dentro del polígono.

Creo que buscar una solución provisional, se puede buscar de otra manera. Porque, vamos a ver, El Carrascal es propiedad del Sepes, es una sociedad estatal; construir o echar un aglomerado, un simple aglomerado, lo que es un camino de tierra, en este momento, no es ni una modificación del proyecto de urbanización de El Carrascal, ni tan siquiera se podría... tendría ese... esa enjundia.

El Ayuntamiento de La Cistérniga creo que también, aunque no es un Ayuntamiento... bueno, yo creo que...

es que el Ayuntamiento de La Cistérniga es un Ayuntamiento importante, lo suficientemente importante como para también poder buscar soluciones provisionales. Y yo creo que digamos a las Administraciones grandes, que tienen también otras capacidades de moverse, otros ritmos, porque... porque necesitan que los... los procedimientos son mucho más... más complejos, y también técnicamente y administrativamente, y, por lo tanto, son más largos en el tiempo, pues tienen que buscarse las soluciones definitivas. Y en eso sí estoy totalmente... o creo que hemos podido llegar a un acuerdo, que la solución definitiva debe... debe de coincidir con la solución de la variante ferroviaria.

Yo creo que, como digo, está bien que se plantee, que quede en la mente de todos los que estamos aquí que esa es una necesidad, que es conveniente que los polígonos industriales tengan... tengan comunicaciones, estén interconectados, porque eso, evidentemente, como muy bien dice la Proposición No de Ley que plantean ustedes, elimina el tráfico interior y, por lo tanto, hace todo más fluido y con una mayor comodidad para todos. Pero, en cualquier caso, creemos que no es ni por el quién ni el momento para aprobar... aprobar ahora aquí esta Proposición No de Ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Y brevemente. Desde luego, vamos, hay argumentos que no le puedo admitir, y es que el Ayuntamiento de La Cistérniga yo creo que no tiene capacidad de acometer ellos el tratamiento de esa carretera; es decir, yo creo que eso tiene que ser una Administración, o la Autonómica o la del Estado, pero, en cualquier caso, yo creo que un Ayuntamiento, acometer una carretera, no... no... no creo que sea el... vamos, financieramente, yo creo que le supera, ¿no?

Es evidente que... que, bueno, hemos coincidido que, por lo menos, de que esta carretera sí que sería útil y necesaria. Yo creo que lo... el... lo importante -y lo decía antes- es que ha venido a estas Cortes, se ha debatido, yo creo que se ha puesto encima de la mesa. Hubiera sido mejor que la hubieran aprobado ustedes, pero, en la medida de que nos han dicho que no, yo sí le digo que, como espero que el trazado de la variante de mercancías pues esté definida en poco tiempo, pues volveremos a hablar de este tema en esta Cámara. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Ocho. El

resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: seis. En contra: ocho. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y procedemos a dar lectura, el Señor Secretario, al punto... al cuarto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 425-I, presentada por el Procurador don Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a servicio de autobús de Ciguñuela (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número noventa y ocho, de catorce de octubre de dos mil cuatro**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ismael Bosch Blanco por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Parece que va ágil la Comisión, hoy vamos a acabar pronto.

Bien. La localidad de Ciguñuela mantiene en la actualidad un precario horario de servicio de autobuses con la capital vallisoletana, que presta en la actualidad la empresa Linecar, Sociedad Anónima, como titular de la concesión administrativa del servicio de transporte público regular permanente. Un servicio que, en la actualidad, únicamente ofrece conexión entre Ciguñuela y Valladolid, con dos únicas salidas al día, ambas en horario de mañana -concretamente, a siete y media y diez treinta-, y dos únicos regresos a la localidad de origen, ambos en horario de tarde -quince... tres y cuarto de la tarde y siete menos cuarto de la tarde-.

Esta situación ha venido provocando durante años numerosos problemas y dificultades a los vecinos y vecinas de este municipio en sus necesidades de comunicación con la capital vallisoletana; obstáculos que dificultan, objetivamente, las posibilidades de crecimiento y mantenimiento de la población en un municipio tan próximo a Valladolid, ya que forma parte de su alfoz.

Por lo expuesto, se formula siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que con la mayor celeridad posible entable conversaciones con la empresa Linecar, Sociedad Anónima, en aras a favorecer una adecuada ampliación del horario del servicio de autobuses que une la localidad de Ciguñuela con la capital vallisoletana".

Y me permito recordar que, aunque este municipio también aparecía relacionado en los de la primera moción, yo creo que es oportuno su debate en exclusiva,

dado que todavía no tiene la fecha de celebración, como hemos recordado en la primera parte. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Sí, yo creo que es oportuno tratarlo aquí, y, además, cuando una Proposición No de Ley lo que plantea es entablar conversaciones para buscar... anticipar soluciones que luego deberán de incorporarse a un gran paquete, que debe ser el Plan Coordinador de Explotación de todo el alfoz de Valladolid. Y nosotros entendemos que... que hablar para buscar soluciones... y ojalá se pueda llegar con el operador, en este caso con Linecar, a... a algún tipo de alternativa que mejore, desde luego, el servicio de transporte público a los... a todos los ciudadanos residentes en Ciguñuela, pues sería un éxito. Y, ¿cómo no?, vamos a hacer eso.

Yo creo que... para no... por una cuestión de eficacia y de tiempo, no reiterar -como usted muy bien ha dicho- que Ciguñuela ha sido de los primeros Ayuntamientos que han solicitado y que ya ha aprobado el cinco de octubre pasado -si no recuerdo mal, en su pleno- la adhesión, y ha aprobado ya el borrador de la... del acuerdo del Plan Coordinado de Explotación, ¿eh? Para que... para que nos demos todos cuenta en qué punto se encuentra el Plan Coordinado de Explotación del Área Metropolitana de Valladolid, es que la Junta se lo ha remitido a los Ayuntamientos, y, en este caso, el Ayuntamiento de la... de Ciguñuela ya ha aprobado ese borrador. O sea, cuando antes yo me refería a que próximamente se va a aprobar el Plan Coordinado, es que ya está remitido a los Ayuntamientos y que algunos, incluso, lo han aprobado y lo han devuelto.

Pero bien, en ese marco... en ese marco global -que las soluciones, al final, tienen que ser globales-, pues si hay esas posibilidades, y por lo menos hay que explorarlas, porque si no se habla, desde luego, no se va... no se va a poder explorar si caben o no caben, ¿no? Por lo tanto, nosotros no... no tenemos, en absoluto, ningún inconveniente, sino todo lo contrario, en instar a la Junta a que inicie esas conversaciones lo antes posible con el operador. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Señoría, por anunciar el voto a favor de una iniciativa que yo creo que es interesante que se estudie en profundidad en la Consejería de Fomento como órgano competente.

Mire, me alegra oírle decir que... que esta reivindicación que nos plantea -que, evidentemente, en estas Cortes llegan porque así ha sido trasladado por parte de vecinos y vecinas del municipio de Ciguñuela-, bueno, pues es compartida por ustedes, y además van... van a apoyarla para que se estudie la solución; porque la Junta es la competente a la hora de establecer horarios de autobús, como bien conocemos los aquí presentes.

Bueno, pues me alegra mucho oírsele decir al Partido Popular, sobre todo teniendo en cuenta que he recibido hace dos días una respuesta de... firmada por el Consejero de Fomento, Antonio Silván, a una pregunta sobre qué intenciones tenían de modificar el servicio de transportes de Ciguñuela, dada las quejas que había de los vecinos, y me dice dos cosas, que ni ha habido quejas, ni hay problemas, ni se tiene intención de modificar. Con lo cual, espero que esta aprobación de esta PNL modifique el criterio de la Consejería de Fomento y le haga ver que sí que hay problemas, hay dificultades, hay un horario no suficientemente bien atendido para unos... una población que seguramente nos puede parecer pequeña, ¿no?, en cuantificación total de vecinos. Estamos hablando de... no llega a cuatrocientos vecinos en el municipio, pero por su proximidad con Valladolid... no se puede despreciar una población en ningún caso, ¿no?, pero en este caso mucho menos, teniendo en cuenta que está muy cerca de poblaciones muy bien... sobradamente atendidas en la... en el servicio de autobuses, ¿no?, como puede ser, sin ir más lejos, pues Arroyo-La Flecha.

Bueno, el... el Consejero -repito-, en la respuesta que me ha remitido por escrito, creo que desconocía... incluso habla de Ciguñuela, con lo cual, bueno, yo creo que la persona que le ha pasado la información se ha equivocado. Me alegra que esto le haga al... a la Consejería volver a estudiar el tema, y seguramente buscará una solución acorde con la realidad del municipio.

Y decirle que, hoy por hoy, tienen que soportar unos recorridos infernales desde Peñafior de Hornija hasta Valladolid, que hace que un recorrido que en un coche normal no ocuparía ni veinticinco minutos, pues ocupe más de una hora, ¿no?, en transporte.

Y, luego, invitar al Grupo Popular a que en lo sucesivo, ya que lo pasado no es modificable, pues este tipo de iniciativas que nosotros planteamos con la mejor de las intenciones, recordando siempre que la competencia en establecimiento de horarios y de recorridos de transporte corresponde a la Junta de Castilla y León, pues la sensibilidad sea equiparable unas veces a otras. Porque he de recordar que no hace ni un mes y medio, en esta misma Comisión, se ha echado abajo... se ha echado abajo una instancia... una PNL presentada por este mismo Procurador que recogía exactamente lo

mismo para un municipio que no es del alfoz de Valladolid, como es Ceinos de Campos, y que tiene una problemática exactamente igual, y es la incapacidad de... de establecimiento de horarios acordes a las necesidades de los vecinos.

Pero, bueno, lo importante es felicitarnos porque en este caso sí que se va a acometer una mejora, e invitar, si es que se puede, a esta Comisión a que... yo creo que de las tres posibilidades que habría de modificación de horarios, una sería ampliar, sin más, los servicios del actual existente; otro, establecer un servicio directo con Zaratán, el servicio público que ahora se está prestando; o cualquiera de las dos que le he mencionado ahora son mejores en tiempo para los vecinos porque... les ocuparía mucho menos tiempo su desplazamiento hasta la capital. Estamos hablando del servicio que une, a través de la autovía, Valladolid con Simancas, ampliarlo, o que la Consejería tuviera a bien estudiar la posibilidad de

incorporar en ese recorrido a Ciguñuela, o una ampliación del servicio de recorrido que culmina en Arroyo-La Flecha, porque, por proximidad, también sería algo muy rápido en tiempo. Cualquier otra modificación no reduciría tiempo de traslado, estas dos que propongo sí. Y yo creo que lo importante es que se estudie y desear que al final, pues, tenga el mejor servicio posible a los ciudadanos allí residentes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Entendemos que se puede aprobar la Proposición No de Ley debatida por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos].